Volume 22 Issue 32
Originally issued as D1



Global Journal of human-social science: D
History, Archaeology & Anthropology
Volume 22 Issue 1 Version 1.0 Year 2022
Type: Double Blind Peer Reviewed International Research Journal
Publisher: Global Journals
Online ISSN: 2249-460X & Print ISSN: 0975-587X

Narrowness and Smallness of the Dimensions of Humble Housing in Eighteenth Century Burgos

By Francisco José Sanz de la Higuera

Abstract- Thanks to the detailled eritings of several *memoriales –Respuestas Particulares–*, in the elaboration od the Catastro del Marqués de la Ensenada, we have the dimensions of several of the rooms of the houses of Burgos in the mid-eighteenth century. In addition, we have a global reconstruction of the size of the properties of this Castilian city. Although they are mostly limited to the less fortunate socio-professional categories, and with reduced income and fortune levels, it is , in practice, an approach to the ways of living in the houses of the Old Regime.

Keywords: rooms; household dimensions; household; domestic interior; burgos.

GJHSS-D Classification: DDC Code: 690.89 LCC Code: TH4955



Strictly as per the compliance and regulations of:



© 2022. Francisco José Sanz de la Higuera. This research/review article is distributed under the terms of the Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International (CC BY-NC-ND 4.0). You must give appropriate credit to authors and reference this article if parts of the article are reproduced in any manner. Applicable licensing terms are at https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/.

Narrowness and Smallness of the Dimensions of Humble Housing in Eighteenth Century Burgos

Estrechez y Pequeñez de Las Dimensiones de la Vivienda Humilde en el Burgos Del Setecientos

Francisco José Sanz de la Higuera

Resumen- **Merced a la redacción, detallada, de varios *memoriales –Respuestas Particulares–*, en la elaboración del Catastro del Marqués de la Ensenada, disponemos de las dimensiones de varias de las estancias de las casas de Burgos a mediados del siglo XVIII –además de contar con una reconstrucción global del tamaño de los inmuebles de dicha ciudad castellana–. Aunque se circunscriben, en su mayoría, a las categorías socio-profesionales menos afortunadas, y con niveles de renta y de fortuna reducidos, supone, en la práctica, un acercamiento a las maneras de residir en las casas del Antiguo Régimen.**

Palabras clave: estancias; dimensiones del hogar; viviendas; interiores domésticos; burgos.

Abstract- **Thanks to the detailled eritings of several *memoriales –Respuestas Particulares–* , in the elaboration od the Catastro del Marqués de la Ensenada, we have the dimensions of several of the rooms of the houses of Burgos in the mid-eighteenth century. In addition, we have a global reconstruction of the size of the properties of this Castilian city. Although they are mostly limited to the less fortunate socio-professional categories, and with reduced income and fortune levels, it is , in practice, an approach to the ways of living in the houses of the Old Regime.**

Keywords: rooms; household dimensions; household; domestic interior; burgos.

I. Introducción, Fuentes Documentales y Bibliografía

En «Familia, hogar y vivienda en Burgos a mediados del siglo XVIII» (Sanz de la Higuera, 2002) se efectuó una reconstrucción de las dimensiones de los edificios de dicha ciudad castellana desde la perspectiva de la globalidad de los inmuebles. Se enfatizó, con los pormenores oportunos, cuántos metros cuadrados disfrutaban, o sufrían, las distintas categorías socio-profesionales en sus viviendas, sin discriminación alguna, y cuáles eran las dimensiones de los hogares que ocupaban sus estancias –así como, cuando era posible, cuántas habitaciones, y aposentos, tenían en dichas viviendas–. Dicha reconstrucción fue llevada a cabo significando, en todo momento, la distribución horizontal y vertical de los hogares en sus cuartos y pisos («*altos*»). De la colusión de las *Respuestas Particulares*, de los *Memoriales*, del Catastro de Ensenada[1], y de los inventarios *post-mortem* aprehendidos en múltiples archivos[2] se obtiene una visión estereoscópica, en tres dimensiones, sobre el cuánto, el cómo, el dónde y el cuándo residían los vecinos de Burgos en el Setecientos, tanto desde una perspectiva sincrónica –el momento de la elaboración del Catastro de Ensenada (1751) –como con un sesgo diacrónico, merced al seguimiento de la cultura material de los hogares burgales a lo largo del siglo XVIII (Hernández Luis, 2012 y Yun Casalilla, 1999), y el número de vecinos que poblaban los edificios de la ciudad y los alquileres que desembolsaban a lo largo de dicha centuria (Sanz de la Higuera, 2017).

En las próximas páginas, sin obviar nunca el contraste con las dimensiones globales de los inmuebles, se abordan las pecualiridades que se derivan de la existencia, en varios *memoriales* del Catastro de Ensenada elaborado para la ciudad de Burgos, de una detallada significación de cuál era el tamaño de las estancias imbricadas en sus interiores domésticos y las circunstancias vitales de los hogares que las ocupaban.

Es imprescindible enfatizar, en primera instancia, que, si bien para la reconstrucción de las dimensiones de la globalidad de las viviendas en 1751 se dispone de la totalidad de las medidas de la altura, la anchura y el largo de los edificios, en lo tocante a las estancias individualizadas únicamente tenemos acceso a una muestra muy escasa. Lo usual fue retratar las dimensiones del cuarto-casa en que vivían –a veces

Author: Profesor EEMM jubilado. España
e-mail: sanzdelahiguera@gmail.com

[1] Archivo de la Diputación Provincial de Burgos. Catastro del Marqués de la Ensenada. *Respuestas Particulares* –en lo sucesivo ADPB. CME. RP–. Burgos (1751). Libros 344-349.

[2] El 94 % (873) de los 929 documentos hasta ahora aprehendidos proceden del Archivo Histórico Provincial de Burgos. Protocolos Notariales – en adelante AHPB. PN –. Otros 29 inventarios (3.1 %) se han hallado en AHPB. Justicia Municipal (JM). Además se ha rastreado la disponibilidad de inventarios *post-mortem* en otros archivos. El 1.2 % (11 documentos) se encuentran custodiados en el Archivo Capitular de la Catedral (AACB), un 1 % (9 inventarios) en el Archivo Municipal de Burgos (AMB), un 0.4 % (4 inventarios) en el Archivo General de Palacio (AGP) en Madrid (Patronatos: Hospital del Rey y Huelgas Reales) y, a la postre, un 0.2 % (2 documentos) han sido hallados en el Archivo de la Diputación Provincial de Burgos (ADPB) –Fondo Berberana– y un inventario (0.1 %) en el Archivo Diocesano de Burgos (ADB) –parroquia de San Lesmes–.

© 2022 Global Journals

incluso segmentando la «*Alcoba*» en su seno–, aunque también aparecen las medidas de otros cuartos secundarios, cocinas o talleres artesanos. En breve, se materializará un análisis crítico de cada uno de los casos recopilados. Más problemática es aún la problemática de llegar a conocer las dimensiones de los distintos espacios si traemos a colación aquellos ejemplos en que nos ha llegado información sobre las medidas de establos, hornos, portales, caballerizas, pajares, tinadas o trojes, «*todo incluido en dha casa*» –según el caso–, en palabras del labrador Diego Mata[3].

Es muy probable, y creíble, que los vecinos que explicitaron las medidas de sus habitaciones de manera específica utilizaran la redacción de los *memoriales* del Catastro como paño de lágrimas en que expresar el hacinamiento y la escasez de sus existencias –no sólo en lo económico cuanto en el espacio usufructuado para la corresidencia y el alojamiento de sus personas–. Es de agradecer, por supuesto, con la distancia del tiempo trascurrido, que efectuaran, siendo como eran la mayoría de ellos analfabetos –no sabían ni leer ni escribir–, la descripción, en varas o en pies, del «*Quartto*» o cuartos en que se recogían habitualmente. Lo cierto es, en la práctica, que el hecho de constatar las estancia o estancias de sus casas –CUADRO I– solamente ocurre en el 2.7 % de los hogares –léase viviendas– de la ciudad, con leves discrepancias en función de las diferentes categorías socio-profesionales.

Se trata de 59 casos sobre 2.217 entidades de corresidencia. Quizá, pueda parecer ridículo tal índice –únicamente sponen el 2.7 % – pero, nos guste más o menos, es la única herramienta histórica disponible para recrear sus aposentos a través de «una visita entrometida a la vida privada» de los burgaleses del siglo XVIII (Bernabeu Navarret, 1995). Por supuesto, no es admisible una extrapolación de los ejemplos disponibles a la totalidad de cada una de las categorías socio-profesionales y a sus interiores domésticos y disponibilidad de aposentos. A través del CUADRO I se advierte que se existió un significativo contraste entre las diferentes categorías socio-profesionales en lo tocante a la identificación de las medidas de las estancias. Con menos de un 2 % nos topamos con los burócratas[4] (1.3 % de sus *memoriales*) y los militares (1.8 %). Con entre un 2.1 y un 4 % los labradores y hortelanos (2.3 %), los artesanos (2.5 %) y las hilanderas y pobres de solemnidad (3.1 %). En última instancia, con más del 4 % los profesionales de los servicios públicos[5] (4.4 %) y los jornaleros (4.7 %)[6].

CUADRO I APARICIÓN DE LAS DIMENSIONES DE LOS APOSENTOS

	TOTAL HOGARES	CASOS CON ESTANCIAS	%	OTROS ESPACIOS	%
HILANDERAS	359	11	3.1	1	0.3
JORNALEROS	256	12	4.7	3	1.2
LABRADORES	217	5	2.3	7	3.2
ARTESANOS	666	17	2.5	9	1.3
COMERCIANTES	45			1	2.2
BURÓCRATAS	153	2	1.3	2	1.3
SERVICIOS PÚBICOS	251	11	4.4	1	0.4
CLÉRIGOS	190			1	0.5
MILITARES	56	1	1.8	1	1.8
TOTAL BURGOS	2217	59	2.7	26	1.2

Fuentes documentales: ADPB. CME. RP. Burgos (1751). Libros 344-349.
AHPB. PN y JM y otros Archivos (1700-1800). Múltiples Legajos.

La descripción de espacios productivos no habitables, como caballerizas, hornos o trojes, únicamente ocurre en el 1.2 % de los *memoriales* (26 hogares) y también se distribuyen de una manera diferencial entre las distintas categorías socio-profesionales. Con menos del 0.5 % las hilanderas (0.3 %), los profesionales de los servicios públicos (0.4 %) y los eclesiásticos (0.5 %). Con entre 0.5 y 2 % los jornaleros (1.2 %), los artesanos y los burócratas (con el 1.3 %, respectivamente) y los militares (1.8 5). A la postre, con más del 2 % los comerciantes (2.2 %) y los labradores (3.2 %).

Se han aprehendido, tras un arduo reastreo intentivo en los protocolos notariales, cinco inventarios *post-mortem* para dichos hogares. Se trata de dos

[3] ADPB. CME. RP. Burgos. Libro 344 (15 de abril de 1751), folios 660-663.

[4] Escribanos y procuradores del número, abogados de los Reales Consejos, profesionales de la administración de Hacienda (Rentas Reales) y empleados en diferentes instituciones eclesiásticas.

[5] Profesionales de la sanidad – médicos, cirujanos, boticarios, farmacéuticos, barberos,…–, mesoneros y posaderas, obligados de la logística municipal –carbón, carne, pescado, nieve,…–, libreros, etcétera.

[6] Los «pobres sin mobiliario», que enfatizaba Braudel, y los hogares caracterizados por «consumir poco de poco» fueron especialmente proclives a manifestar sus quejas ante la realidad a través de la crudeza de sus memoriales. Braudel, 1984 y Moreno Claverías, 2003.

© 2022 Global Journals

para los jornaleros y tres para los labradores. Aunque es axiomático que «A mayor modestia, menores oportunidades de comparecer ante el notario» (Martínez Rodríguez, 1987), en esta ocasión fueron hogares poco afortunados para quienes disponemos, simultáneamente, de *memoriales* catastrales y de niveles de fortuna y de cultura material. La posibilidad de que en los inventarios de bienes el escribano dejara constancia de las estancias usufructuadas por el hogar retratado era reducida[7]. De hecho, en ninguna de los susodichos cinco ocurre de esa manera. Un referente paradigmático lo encontramos en el inventario de, por ejemplo, Josefa Gutiérrez. Era una viuda, hilandera, para quien se indica que se alojaba, de alquiler, en casa de un alguacil mayor, en cuyo interior ocupaba «*el Quartto y Cozina de que Usaba y en que pareze se hallaban los vienes que han quedado*» –enseres y pertrechos evaluados en 1.619 reales–[8]. En similares circunstancias se encontraba María Josefa Gutiérrez de Celis, viuda, a quien se le computaron 11 reales de la renta «*del quarto en que murió*», estancia en alquiler característica de un nivel de fortuna igualmente escaso –1.769 ½ reales de vellón–[9]. María Ruíz materializa, a la postre, otro ejemplo singular del aserto que presentamos y que será posteriromente desarrollado. Esta viuda hilandera vivía en un inmueble compuesto por un «*Aposento Bajo*», una «*Sala Segunda*» y una «*Cozina*», estancias en las que se tasaron bienes evaluados en 1.113 ½ reales[10]. La mayoría de los *memoriales* en que se constatan las dimensiones de las estancias estaban, en efecto, ocupadas por hogares paupérrimos pero tienen una utilidad extraordinaria en la labor de rehacer los principales parámetros de la cultura material[11].

La realidad habitacional, y constructiva, del Burgos de mediados del siglo XVIII era, con toda probabilidad, un auténtico «infierno» de planos a la antigua y a la moderna, con soluciones de todo tipo. Lo que con estas páginas se pretende es sacar a la luz un conjunto de posibilidades residenciales que, con las debidas matizaciones y cautelas, se pueden usufructar como modelos o paradigmas de referencia en la búsqueda de pautas con las que entender cuál era la materialidad del residir en una ciudad castellana del Antiguo Régimen. No resulta, a mi entender, disparatado denunciar que, al igual que existía, y existe, pobreza energética (Sanz de la Higuera, 2020) y pobreza vítrea (Sanz de la Higuera, 2021), se puede hablar, sin duda, antes y ahora, de pobreza residencial. El vivir recluídos en aposentos ridículamente reducidos y con una cultura material raquítica era un *modus vivendi* que acompañaba, y acompaña, lamentablemente, a un porcentaje elevado de hogares en las ciudades pre-industriales, y contemporáneas, sean capitalistas o de otras ideologías.

El seguimiento de las dimensiones de las viviendas y la descripción de las estancias en los edificios en el siglo XVIII no cuenta, lamentablemente, con un acervo bibliográfico excesivamente cuantioso, si bien quienes han protagonizado tales singladuras han generado excelentes análisis. Sin el ánimo explícito de efectuar un exhaustivo estado de la cuestión, descuellan, no obstante, múltiples propuestas –García González, 2009, 2012, Hernández López, 2007, 2013a y b, 2016a y b, 2017, Blasco Esquivias 2006, 2017, Villar García, 1973, 1983, Bravo Lozano, 1992, Negredo del Cerro, 2005, Fernández Flores, 1984, Reina Mendoza, 1986, Ponce Ramos, 1998, García Felguera, 1988 y Sanz de la Higuera, 2002. Véanse también las aportaciones de Bardet, Chaunu, Désert, Gouhier y Neveux, 1971, Jurgens y Couperie, 1962, Boudriot, 1982, 1985, Vanneste, 1986, Boato y Moriconi, 2001, Hamon, 2001, Bernardi y Mignon, 2001 y Champagne, 2001.

II. Las Dimensiones de Las Estancias en Las Viviendas de Burgos a Mediados del Siglo XVIII

En primera instancia, significar que se va a enfocar el desarrollo de este apartado a través de una escalada de sus principales aspectos, en progresiva complejidad y con un creciente carácter pormenorizado. La redacción contempla elucidar las interrogantes esenciales desde lo más sencillo –los metros cuadrados disponibles en los hogares en función del número de «*quartos*» disponibles en la vivienda– hasta lo más complicado –un análisis crítico de cómo se substanciaba, por categorías socio-profesionales y umbrales de dimensión, la disponibilidad de suelos habitables–.

Una primera apreciación visual y cuantitativa –GRÁFICO I– nos indica que existía una relación proporcional entre dimensiones y número de «*quartos*». En los hogares que habitaban en un cuarto-casa, sus ocupantes disponían, de promedio, de 24'6 m^2. Quienes desplegaban su cultura material en dos estancias se movían cotidianamente sobre 40'1 m^2, de promedio. Un poco más, 46'7 m^2, usufructuaban

[7] De hecho, el porcentaje de inventarios de bienes en los que el escribano significó, con mayor o menor fruición, las estancias de la vivienda evaluada es únicamente del 15.3 %. Los extremos son muy significativos: para los nobles rentistas, aristócratas y miembros del Concejo, como alcaldes mayores o regidores perpetuos en su mayoría, el índice es el 33.7 % y, por contraste, para los labradores se reduce al 2.1 %.

[8] AHPB. PN. Juan Antonio Fernández Guilarte. Legajo 7021 (28 de septiembre de 1756), folios 383-388.

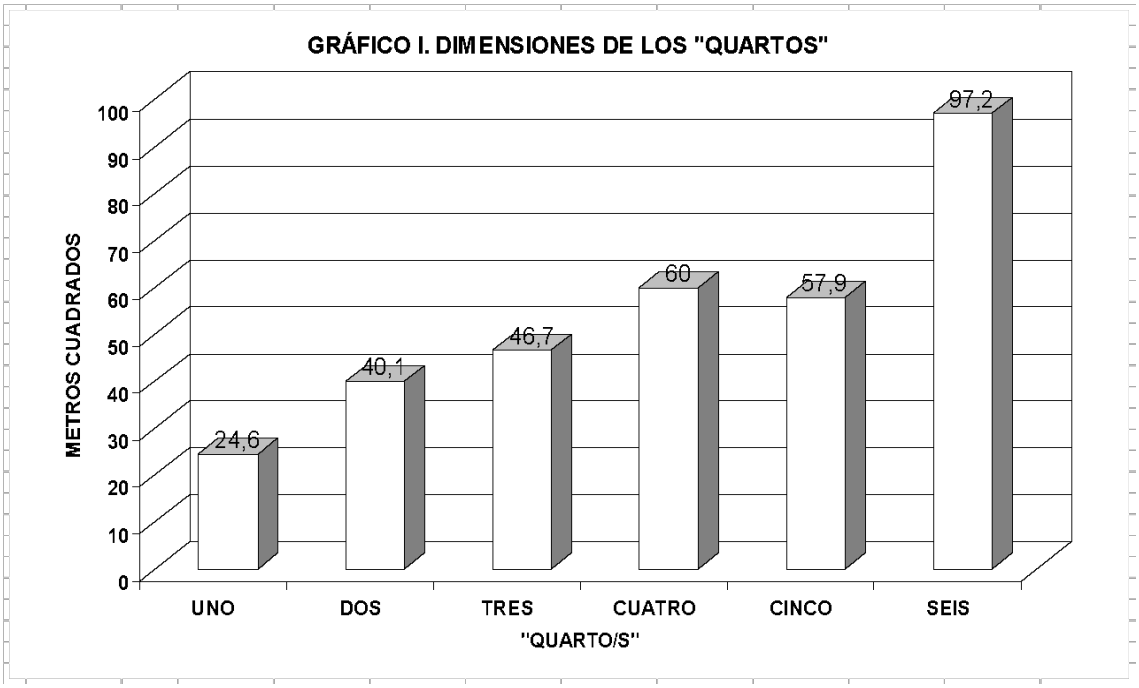
[9] AHPB. PN. Juan Antonio Fernández Guilarte. Legajo 6997 (17 de marzo de 1727), folios 144-152.

[10] AHPB. PN. Domingo Ibáñez Varona. Legajo 6921 (8 de noviembre de 1702), folios 375-382.

[11] Véanse, entre otras, las propuestas, reflexiones y sugerencias de Sobrado Correa, 2003 y García Fernández, 2004.

© 2022 Global Journals

aquellos hogares que repartían sus intimidades por viviendas dotadas de tres habitaciones. Las familias que gozaban, en sus interiores domésticos, de cuatro y cinco estancias se recogían, respectivamente, en 60 m^2 y 57'9 m^2, de promedio. A la postre, los hogares que disfrutaban de seis «*quartos*» desplegaban su existencia cotidiana en un promedio de 97'2 m^2.



Fuente documental: ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (1751). Libros 344-349.

Una primera apreciación visual y cuantitativa –GRÁFICO I– nos indica que existía una relación proporcional entre dimensiones y número de «*quartos*». En los hogares que habitaban en un cuarto-casa, sus ocupantes disponían, de promedio, de 24'6 m^2. Quienes desplegaban su cultura material en dos estancias se movían cotidianamente sobre 40'1 m^2, de promedio. Un poco más, 46'7 m^2, usufructuaban aquellos hogares que repartían sus intimidades por viviendas dotadas de tres habitaciones. Las familias que gozaban, en sus interiores domésticos, de cuatro y cinco estancias se recogían, respectivamente, en 60 m^2 y 57'9 m^2, de promedio. A la postre, los hogares que disfrutaban de seis «*quartos*» desplegaban su existencia cotidiana en un promedio de 97'2 m^2.

Un tratamiento pormenorizado, y matizado, del número y las dimensiones de las estancias aprehendidas a través de los *memoriales* del Catastro de Ensenada de Burgos (1751), en función de las categorías socio-profesionales –CUADRO I y CUADRO III–, nos descubre que los ejemplos recopilados constituyen un índice muy escaso de la globalidad de los hogares burgaleses. Empero, hemos de reconstuir la historia con lo disponible en los Archivos. No obstante, como complemento a lo obtenido a través de los *memoriales* del Catastro, disponemos de los inventarios *post-mortem* en que, con el sesgo del modelo del norte de Europa –Finlandia, Inglaterra, ... (Sobrado Correa, 2003)–, los escribanos efectuaron una descripción completa del número y categorías de las estancias de las viviendas implicadas –CUADRO II–. A grandes rasgos, las hilanderas y jornaleros disponían de muy escasas estancias –entre una y tres–. Los artesanos habitaban casas con, sobre todo, entre cuatro y seis. Los comerciantes se encajaban en inmuebles con entre cuatro y seis y entre once y doce estancias. Los burócratas se alojaban en casas con entre cuatro y seis cuartos. Los profesionales de los servicios públicos gozaban de viviendas con tres estancias. Los nobles rentistas presentan dos sesgos, con, en primer término, un segmento, de entre cinco y diez estancias y, en segundo lugar, otro de quince a veinte aposentos. Entre los clérigos las costante principal es que sus alojamientos tuvieran, sobre todo, entre cuatro y ocho estancias y, a la postre, los militares entre seis y diez cuartos.

© 2022 Global Journals

CUADRO II	NÚMERO DE ESTANCIAS POR HOGAR EN BURGOS (SIGLO XVIII)																			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	37
HILANDERAS	2	1	2				1															
JORNALEROS	1																					
ARTESANOS		1	3	5	2	3		1		1					1							
COMERCIANTES				3	5	4	1	1	1	1	2	3	1									
BURÓCRATAS			2	2	2	5	1	1		2	1	1			1		2	1	1			
SERV.PÚBLICO			3			1		1														
NOBLES RENTAS			1	1	3	3	3		2	3	2	1			2	2	1	2	2	1	1	
CLÉRIGOS	2	1		4	2	2	3	3	2	1	1	1		2								1
MILITARES						1				1												
TOTAL	3	3	11	15	14	19	9	7	5	9	6	6	1		6	2	3	3	3	1	1	1
%	2.3	2.3	8.6	11.7	10.9	14.8	7.1	5.5	3.9	7.1	4.7	4.7	0.8		4.7	1.5	2.3	2.3	2.3	0.5	0.5	0.5
Fuente documental: AHPB. PN y JM y otros Archivos. Múltiples Legajos (1700-1800).																						

Un repaso intensivo al CUADRO II nos depara, en cada una de las categorías socio-profesionales, las siguientes deducciones. Para las hilanderas y pobres de solemnidad nos asomamos únicamente a un 3.1 % de sus viviendas, si bien se detecta una notable equivalencia entre el cómputo global de las dimensiones de sus casas, 48'2 m^2, y los 41'9 m^2 que se extraen del tratamiento de los *memoriales* catastrales localizados[12]. Para los jornaleros, el 4.7 % –las dimensiones significadas en los *memoriales* en que se detallan las estancias, 29'3 m^2, y la globalidad de sus viviendas, 50'3 m^2, nos abocan a entrever, únicamente, un pequeño segmento, el de los sometidos a una mayor estrechez y pequeñez de las dimensiones de las viviendas–. Este aserto se repite para los labradores y hortelanos, de quienes sólo disponemos de detalles explícitos de sus estancias en un 2.3 % de las declaraciones catastrales – con unas dimensiones globales de promedio computadas en 210'6 m^2 y 62'5 m^2 en los susodichos *memoriales* –.

CUADRO III	DETALLE DE LAS ESTANCIAS EN EL CATASTRO (1751)									
	TOTAL	UN "QUARTO"			DOS "QUARTOS"			TRES "QUARTOS"		
	M2	Nº	%	M2	Nº	%	M2	Nº	%	M2
HILANDERAS	48.2	7	63.6	17.9	1	9.1	26.9	2	18.2	60.6
JORNALEROS	50.3	10	83.4	24.9	1	8.3	33.3			
LABRADORES	210.6	2	40	21.1	1	20	57.9			
ARTESANOS	114.5	7	41.2	23.7	3	17.6	34.1	4	23.5	36.4
BURÓCRATAS	287.4	2	100	36.3						
SERV.PÚBLICOS	141.1	8	72.7	26.2	1	9.1	34.4	1	9.1	60
MILITARES	106.9	1	100	12.4						
TOTAL	147.9	37	61.7	24.6	7	11.7	40.1	7	11.7	46.7
		CUATRO "QUARTOS"			CINCO "QUARTOS"			SEIS "QUARTOS"		
		Nº	%	M2	Nº	%	M2	Nº	%	M2
HILANDERAS		1	9.1	38.2						
JORNALEROS					1	8.3	57.9			
LABRADORES		2	40	106.1						
ARTESANOS		2	11.8	55.2				1	5.9	97.2
BURÓCRATAS										
SERV.PÚBLICOS		2	18.2	42.9						
MILITARES										
TOTAL		7	11.7	60	1	1.6	57.9	1	1.6	97.2
Fuente documental: ADPB. CME. RP. Libros 344-349. Burgos (1751).										

En el tratamiento de los artesanos –CUADRO III–, retratadas al detalle las estancias en el 2.5 % de los casos, observamos que la diferencia entre globalidad, 114'5 m^2 de promedio, y los casos pormemorizados, 35 m^2, apuesta por un modelo que se repite para las categorías socio-profesionales y económicas mejor dotales. Si para las hilanderas, jornaleros y labradores

[12] Todas las referencias a las dimensiones de las viviendas en el Burgos del XVIII en Sanz de la Higuera, 2002.

© 2022 Global Journals

eran convergentes o, a lo sumo, el doble una y otra faceta, a partir de ahora se plantea una brusca discrepancia. El promedio de las dimensiones globales de los artesanos era, en el Burgos de mediados del Setecientos, de 114'5 m^2 mientras que los datos puntuales de sus *memoriales* nos ofrecen un promedio mucho más reducido, 35 m^2. En la práctica, estamos observando viviendas de artesanos bastante poco afortunados, y, por tanto, con las dimensiones de sus «*quartos*» marcadas por la estrechez y la pequeñez.

Esa misma tónica es la que nos reportan tanto los burócratas[13]como los profesionales de los servicios públicos[14] o los militares[15].

Sin obviar en ningún momento lo endeble de la muestra disponible –que supone, en la práctica, un dramático 2.7 % de los hogares de la ciudad en su conjunto–, se hace imprescindible, aunque siempre con cautela y un equilibrado respeto a las fuentes, atender a los detalles mostrados por los *memoriales* a que se ha tenido acceso. Se van a desgranar las características, peculiaridades e idiosincrasias de cada una de las categorías socio-profesionales implicadas, como fórmula metolodológica, propedeútica, de en qué situación se encontraban en lo tocante a ocupación de estancias y sus dimensiones –CUADRO III–. No me atrevo a postular una extrapolación a la totalidad de los hogares de Burgos en 1751. Empero, a pesar de las limitaciones documentales, lo aprehendido en los susodichos *memoriales* es, probablemente, una prueba diagnóstica creible para cualquier ciudad pre-industrial, de Antiguo Régimen, y, en especial, en el Setecientos.

El resumen es ya, de por sí, absolutamente sintomático, y diagnóstico, de las circunstancias que se definen en las declaraciones catastrales depuradas. El 61.7 % ocupaban un único «*quarto*», que, de promedio, suponía 24'6 m^2. Un 11.7 % correspondía a los hogares que se desplegaban sobre dos, tres y cuatro estancias –con 40'1, 46'7 y 60 m^2, respectivamente–. Y, en última instancia, con el disfrute de viviendas con cinco y seis «*quartos*» aparecen el 1.6 %, a quienes correspondían 57'9 y 97'2 m^2 de suelos habitables respectivamente. Los *memoriales* del Catatsro de Ensenada en que sus titulares dejaron constancia, por su mano –sabían leer y escribir o por medio de testigos –al ser ellos analfabetos– pertenecían a hogares marcados por la pequeñez, la estrechez y probablemente el hacinamiento, unidades familiares de muy escasa cualificación profesional y con niveles de renta y fortuna de pobre entidad.

Las hilanderas y los pobres de solemnidad[16] resolvían su alojamiento, y sus quehaceres profesionales, de forma mayoritaria, en el 63.7 % de los casos documentados, sobre una única estancia, que les proporcionaba, de promedio, 17'9 m^2 de suelos para la corresidencia. Así, por ejemplo, Mª Santos Valvás, viuda de 56 años, *pechera*, analfabeta y al frente de un hogar (3d)2[17], residía en «*Un Quarto*», en la calle La Puebla, que tenía 8 varas de largo (6.64 metros) por 5 varas de ancho (4.15 metros)[18], es decir, 27'5 m^2. De sus labores como hilandera, de rueca, y de las limosnas obtenidas como pobre de solemnidad conseguía 200 reales/año –el alquiler de la estancia suponían 17 reales/año–[19]. Quiteria Avengozar era, también, viuda y analfabeta. Tenía, en el momento de la redacción del Catastro, 46 años, era *pechera* y un hogar solitario (1a)1, en un cuarto de alquiler, en el Mercado Mayor, de 6 varas de largo (4.98 metros) por 4 varas de ancho (3.32 metros). Pagaba 33 reales de renta por 16'5 m^2. Se mantenía con los 100 reales que ganaba como hilandera[20]. Mª Lorenza Fernández Mioño, de 50 años, hidalga, analfabeta, hilandera y al frente de un hogar sin estructura familiar (2b)2, ocupaba una estancia, en Santa Águeda, de 4 varas de largo (3.32 metros) por 2 varas de ancho (1.66 metros) –5'5 m^2–. No es de extrañar dado que la casa disponía de «*quartos mui pequeños* (...) *que se siguen por uno todos*». Obtenía 300 reales al año por sus labores como hilandera de medias, cantidad de la que salían los 44 reales/año del alquiler[21]. No se trata exclusivamente de mujeres. También había hombres implicados. Por ejemplo, Francisco Navarro, analfabeto, pobre de solemnidad de 68 años, *pechero*, residente en Santa Águeda en una estancia ocupada por un hogar sin estructura familiar (2b)2. Trabajaba dos meses al año, lo que, junto con las limosnas, le permitía obtener 250 reales, de los cuales salían los 50 reales/año del alquiler de la habitación –«*un Quarto*» de 10 ½ varas de largo (8.71 metros), 3 varas de ancho (2.5 metros) y 2 ½ varas de alto (2.1

[13] Accedemos, en detalle, a un escuálido 1.3 % de sus hogares, con una diferencia espectacular entre el promedio de la globalidad de las dimensiones de sus casas, 287'4 m^2, y los 36'3 m^2 que se desprenden de los *memoriales* con estancias pormenorizadas.

[14] Para dicha categoría socio-profesional solamente disponemos de un 4.4 % de declaraciones. La globalidad de sus viviendas tenían un promedio de 151'1 m^2 y tales dimensiones se reducen a 35'7 m^2 en los casos aprehendidos con detalle.

[15] El único militar para el que disponemos de un *memorial* detallado supone un 1.8 % de su categoría – con un promedio de 106'9 m^2 en la totalidad de sus casas y 12'4 m^2 en el retratado específicamente–.

[16] Véase, entre otras propuestas de interés, Sánchez Escobar, 2011 y Carasa Soto, 1987.

[17] Véanse, entre otras muchas opciones, los análisis de García González, 1998, en especial su Segunda Parte, Capítulo II, La caracterización del hogar en la comarca de Alcaraz, pp. 207-247 y Torres Sánchez, 1990. Aplíquese a todos los ejemplos citados en estas páginas.

[18] La inmensa mayoría de las estancias como de los edificios se caracterizaba por su estrechez, con un ancho siempre menor en metros que el largo.

[19] ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (15 de abril de 1751). Libro 346, folio 336.

[20] ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (14 de abril de 1751). Libro 347, folio 247.

[21] ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (16 de abril de 1751). Libro 346, folio 274.

© 2022 Global Journals

metros) y, por tanto, 21'7 m^2 de suelos hábiles para la corresidencia–[22].

Dos y cuatro estancias ocupaban el 9.1 %, respectivamente, de las hilanderas aprehendidas. Los dos cuartos tenían un promedio de 26'9 m^2 y las cuatro estancias un promedio de 38'2 m^2. Sobre dos «*quartos*» desplegaba su vida cotidiana, en San Román, Domingo Vivar, de 70 años, *pechero*, titular de un hogar ensanchado (4c)3, que se mantenía con los 100 reales/año procedentes de las limosnas como pobres de solemnidad (mendicidad) y las hilaturas de las mujeres. Sabía leer y escribir. Por 40 reales/año de alquiler tenía acceso a «*Un quarto*» de 9 varas de largo (7.47 metros), 3 varas de ancho (2.49 metros) y 3 varas de alto (2.49 metros) –18'6 m^2–, una segunda habitación de 4 varas de largo (3.32 metros) por 3 varas de ancho (2.49 metros), y 3 ½ varas de alto (2.9 metros) –8.3 m^2– y una «*caballeriza*» –tratada en el próximo apartado–. En resumen, 35'1 m^2 [23]. El inmueble arrendado, en San Martín, por Mª Pérez Vélez, viuda, de 70 años, *pechera*, analfabeta, daba alojamiento a un hogar simple (3d)3, mantenido con el trabajo de hilandera y la mendicidad –pobreza de solemnidad–, empleos por los que lograba recaudar 200 reales al año. Disponía, en el interior de la casa, de, al menos, cuatro estancias habitables –además de una caballeriza y unas trojes–. Por 66 reales/año de alquiler, ocupaba un cuarto de 3 varas en cuadro – 2 ½ metros –, es decir, 6'2 m^2, una cocina –de idénticas dimensiones– y «*dos quartos bajos*» de 4 varas en cuadro –3.3 metros de largo y ancho– (10'9 m^2). En resumen, 27'4 m^2 [24].

Con tres estancias aparecen el 18.2 % de los hogares implicados –disfrutaban de un promedio de 60'6 m^2 de suelos habitables–. Se trata, en primera instancia, de Mª Oteo, residente en San Esteban/Pozo Seco. Era una viuda, de 60 años, solitaria (1a)1, *pechera*, analfabeta, hilandera y pobre de solemnidad –200 reales/año, de los que salían los 55 reales del alquiler anual de la vivienda–. Tal desembolso le daba acceso a «*Un quarto*», en el primer piso, de 4 ½ varas en cuadro (3.7 metros por 3.7 metros) –13'7 m^2, otra estancias en el segundo piso– idéntico en sus dimensiones al anterior –y una cocina, sita también en el segundo piso, de 7 varas de largo (5.81 metros) por 4 ½ varas de ancho (3.7 metros)– 21'5 m^2 –. En total 48'9 m^2 de suelos habitables[25]. En último término, Blas Grañón, de 60 años, *pechero*, analfabeto, pobre de solemnidad ciego (Sanz de la Higuera, 2012) –100 reales/año–, quien por 33 reales/año obtenía el arrendamiento de tres cuartos (barrio de Vega), en lo que alojaba un hogar simple (3a)2. Cada una de la estancias tenía 7 varas de largo (5.81 metros) y 5 varas de ancho (4.15 metros), lo que supone, en su totalidad, 72'3 m^2 – a 24'1 m^2 cada cuarto –[26].

Los jornaleros, de forma mayoritaria, en el 83.4 % de los casos recopilados, se recluían en un cuarto en exclusiva, sobre un promedio de 24'9 m^2 de suelos habitables –CUADRO III–. Vitores Pérez, jornalero –250 reales/año– de 50 años, *pechero*, analfabeto, casado –al frente de un hogar (3b) 6–, ocupaba, de alquiler, un cuarto de 10 varas de largo (8.3 metros), 5 ½ varas de ancho (4.6 metros) y 4 ½ varas de alto (3.7 metros) –37'8 m^2–, que estaba dotado de «*una alcoba*» de 3 ½ varas en cuadro –a 8'4 m^2–[27]. Más estrecho y hacinado estaba el hogar, un (3b) 5, de Tomás Vascones en San Cosme. Este jornalero, de 36 años, *pechero*, analfabeto, ganaba anualmente 250 reales, que le permitían pagar 28 reales /año de alquiler, por »«*Un Quarto*» de 20 pies de largo (5.6 metros), 10 pies de ancho (2.8 metros) y 8 pies de alto (2.24 metros) –15'2 m^2–[28]. En similares circunstancias se hallaba Gabriel Pérez, en Viejarrúa. Este jornalero –450 reales/año–, de 53 años, *pechero*, sabía leer y escribir –redactó su propio *memorial*– y recluía su hogar complejo (5d)6 en una estancia, de alquiler, de 4 varas de largo (3.32 metros) y 6 varas de ancho (4.98 metros). Pagaba 55 reales/año por 16'5 m^2 de suelos habitables[29].

El 8.3 % de los jornaleros acojía su hogar en dos cuartos, con un promedio de 33'3 m^2. El caso de Manuel Páramo es paradgimático. *Pechero*, analfabeto, de 60 años, acogía en su hogar a un hijo casado –de forma que conformaban un hogar múltiple (5b)6–. Ambos ganaban 500 reales/año, con lo que abonaban el alquiler (66 reales/año) de dos estancias cotangentes, en la calle La Calera. El primer cuarto tenía 3 ½ varas de largo (2.9 metros), 5 varas de ancho (4.15 metros) y 4 ½ varas de alto (2.73 metros) –12 m^2–, que contenía una alcoba de 9'3 m^2 –3 ½ varas de largo (2.9 metros), 5 varas de ancho (4.15 metros) y 3 ½ varas de alto (2.9 metros)–. El segundo cuarto, de 24 m^2, era de 3 ½ varas de largo (2.9 metros), 5 varas de ancho (4.15 metros) y 3 ½ varas de alto (2.9 metros)[30].

[22] ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (15 de abril de 1751). Libro 344, folios 977-988.
[23] ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (15 de abril de 1751). Libro 344, folio 730.
[24] ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (15 de abril de 1751). Libro 346, folio 150.
[25] ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (22 de abril de 1751). Libro 346, folio 268.
[26] ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (15 de abril de 1751). Libro 344, folio 437.
[27] ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (13 de abril de 1751). Libro 347, folios 524-525.
[28] ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (13 de abril de 1751). Libro 347, folio 433.
[29] ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (15 de abril de 1751), folio 46. No mucho mejor vivía el también jornalero –250 reales/año– José Santos, 43 años, *pechero*, analfabeto, que alojaba un hogar (3b)5 en una estancia de 20'2 m^2 – 5 ½ varas de largo y de ancho (4.5 metros) y 5 ½ varas de alto (4.5 metros) –,por la que desembolsaba anualmente 44 reales–. ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (14 de abril de 1751). Libro 345, folio 712.
[30] ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (15 de abril de 1751). Libro 346, folio 24 y Burgos (16 de abril de 1751). Libro 347, folios 324-325.

© 2022 Global Journals

El jornalero y hortelano Matías López era, por contraste con los anteriores, un «privilegiado». De 50 años, *pechero* y analfabeto, alimentaba y alojaba su hogar (3b)5 con los 464 reales que obtenía de sus quehaceres profesionales. Ello le permitía pagar –332 reales/año– un inmueble dotado con cinco cuartos, más un desbán, una caballeriza y un jardín, de regadío, de dos fanegas (Sanz de la Higuera, 2014)[31]. El primer cuarto tenía 6'3 m^2 –10 pies de largo (2.8 metros) por 8 pies de ancho (2.24 metros)–. El segundo cuarto era de 2.9 m^2 –6 pies en cuadro (1.7 metros por 1.7 metros)– y el tercero de 2.8 m^2 –9 pies de largo (2.52 metros) por 4 pies de ancho (1.12 metros)–. La cuarta estancia era áun más pequeña: sus dimensiones, 2'4 m^2, con 5 pies de largo (1.4 metros) y 6 pies de ancho (1.7 metros). A la postre, el quinto cuarto era bastante más espacioso, con unas dimensiones notables, 43'5 m^2 –31 pies de largo (8.7 metros) por 18 pies de ancho (5 mestros)–. En total, el hogar de Matías López se desplegaba por 57'9 m^2 –que con la caballeriza, de 34'9 m^2, suman 92'8 m^2–[32].

Los labradores a cuyas estancias tenemos acceso responden a dos circunstancias sensibles –CUADRO III–. En primer lugar, que se trata de hogares con dimensiones reducidas, 62'5 m^2, lejos del promedio global de esa categoría socio-profesional en la ciudad, 210'6 m^2. En segundo término, nos acercan a viviendas, al 40 %, de uno o cuatro cuartos, respectivamente –el restante 20 % deviene de la disponibilidad de dos estancias–. Con un único cuarto, las dimensiones, en promedio, siguen la tendencia de hilanderas y jornaleros, en el entorno de los 20 m^2 de suelos habitables –en concreto, 21'1 m^2–. En un cuarto, de 10'9 m^2 –4 varas en cuadro (3.3 metros de largo y ancho) y 6 varas de alto (4.98 metros)–, se alojaba el hogar, múltiple (5b)5, de Martín Hernaiz. Este labrador y jornalero, *pechero*, analfabeto, anciano (80 años), obtenía, junto con un hijo corresidente, 658 ½ reales/año. Con ello abonaba los 85 reales/año del aqluiler de la vivienda. En ella se ubicada «*Una Cama de Ropa en que dormimos mi mujer y yo sin otros bienes*»[33]. Con una estancia se hallaba también Felipa Iglesias, viuda, *pechera*, analfabeta, solitaria (1a)1, de 27 años. Con los 157 reales que obtenía de la labranza pagaba el alquiler (70 reales/año) de un cuarto de 31'4 m^2 –20 pies en cuadro (5.6 metros de largo y ancho)–[34].

Cuatro cuartos tenían dos hogares de Villagonzalo de Arenas[35] que suponen, también, el 40 % de los ejemplos aprehendidos para esta categorías socio-profesional –con un promedio de 106'1 m^2 de suelos habitables en sus interiores domésticos–. Tomás de la Rad era un modesto labrador –con un útil de 329 reales/año–, *pechero*, analfabeto, de 58 años, titular de un hogar simple (3b)4. Su vida cotidiana se desarrollaba sobre cuatro estancias que sumaban 113 m^2. Una cocina en el piso bajo tenía 13'8 m^2 –5 varas de largo (4.15 metros) por 4 varas de ancho (3.32 metros) –, un cuarto en el primer piso, encima de la dicha cocina, con unas dimensiones notables, 24'8 m^2 –6 varas en cuadro (4.98 por 4.98 metros) y 3 ½ varas de alto (2.9 metros), otra cocina, sobresaliente, al segundo piso, de 49'6 m^2– 6 varas de largo (4.98 metros), 12 varas de ancho (9.96 metros) y 2.9 metros de alto (3 ½ varas) y, a la postre, otro cuarto más, «*a tejabana*» con 24'8 m^2 –6 varas en cuadro (4.98 por 6.98 metrros) y 3 ½ varas de alto (2.9 metros)–. A ello se añadían una caballeriza (24'8 m^2) y un pajar (54'8 m^2)[36].

En segundo término, Nicolás Ruiz, residente también en Villagonzalo de Arenas, era otro labrador y, además, hortelano, *pechero*, de 36 años, tirular de un hogar múltiple (5d)7, que obtenía de sus quehaceres profesionales un útil anual significativo, 1.516 reales de vellón. Sabía leer y escribir, de modom que las descripciones de su vivienda, en su *memorial* catastral, proceden de su propia mano. Indicó que los 875 reales que desembolsaba al año por el alquiler les daban acceso a 125'4 m^2 de suelos habitables. Cada cuarto tenía 24'8 m^2 –de seis varas en cuadro (4.98 por 4.98 metros) y 3 varas de alto (2.49 metros)–. El inmueble se completaba con dos estables con pesebreas, una tinada y un pajar[37].

Los artesanos –CUADRO III– que nos brindaron la oportunidad de fisgar en los interiores domésticos de sus viviendas, y en el número y en las dimensiones de sus estancias, fueron, lamentablemente, también, muy pocos –el 2.5 % de los hogares–. Su perfil reitera lo dicho anteriormente, es decir, ocuparon casas de reducidas proporciones –35 m^2 es el promedio de las viviendas descritas en los *memoriales* frente a los 114'5 m^2 que se obtienen al computar globalmente la totalidad de sus residencias–.

Aunque más diversificadas las opciones, el índice más notorio, 41.2 %, es el derivado de la ocupación de un único cuarto –sus dimensiones, de promedio, 23'7 m^2–. Juan Alonso era un maestro

[31] En el caso que nos ocupa, el «*Jardin*» disponía de «*Seis árboles de fruto*» y su utilidad era el cultivo de hortalizas. A mi juicio, poco ocio se podía permitir un hortelano con raquítico nivel de rentas y probablemente de fortuna.
[32] ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (13 de abril de 1751). Libro 346, folio 218.
[33] AHPB. CME. RP. Seglares. Burgos (15 de abril de 1751). Libro 344, folio 109.
[34] AHPB. CME. RP. Seglares. Burgos (15 de mayo de 1751). Libro 347, folio 129.
[35] Villagonzalo de Arenas era, junto con Villatoro, Villimar y Cortes, un barrio campesino de la periferia de la ciudad, dependiente del Concejo burgalés.
[36] ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (13 de abril de 1751). Libro 347, folios 503-505.
[37] ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (4 de abril de 1751). Libro 347, folios 20-26.

© 2022 Global Journals

albañil, analfabeto, *pechero*, de 51 años y casado –hogar (3b)6– que ganaba 1.000 reales al año. Los 77 reales/año del alquiler, en la calle Cantarranillas, le concedían el usufructo de una estancia de 55'7 m^2 –18 varas de largo (14.94 metros), 4 ½ varas de ancho (3.73 metros) y 3 varas de alto–[38]. En condiciones más precarias, y de mayor hacinamiento y estrechez, vivía el oficial sastre Lucas Amurrio –en la calle La Paloma–. *Pechero*, alfabetizado –sabía leer y escribir y redactó su propio *memorial*–, había cumplido en abril de 1751 unos longevos 72 años y se encontraba al frente de un hogar múltiple (5d)4 por corresidencia con una hermana viuda. De sus quehacer profesionales obtenía 709 reales/año, lo que le permitía pagar el alquiler (83 reales) de un cuarto extraordinariamente pequeño –11 m^2, fruto de sus 4 varas en cuadro (3.32 de largo y ancho), con 5 varas de alto (4.15 metros)–[39]. El maestro zurrador y curtidor Domingo Santamaría –calle Alta o Tenebregosa– no disfrutaba de unas circunstancias mejores. Este *pechero*, analfabeto, de 49 años, ocupaba con su cónyuge –conformaba, por tanto, un hogar simple (3a)2– un cuarto de 12'5 m^2 –6 varas de largo (4.98 metros), 3 varas de ancho (2.5 metros) y 4 varas de alto (3.32 metros)–, por el que pagaba 22 reales al año, devengados de los 1.000 reales que ganaba en su taller artesano[40]. En las Actas de Gobierno de 1781, un maestro botero enfatizaba que la «*havitacion*» en que desarrollaba sus quehaceres y se alojaba «*es tan reducida que solo se Compone de un quarto en que vive con su familia y un pasillo que le sirbe para Cozina*»[41].

Los hogares artesanos con dos cuartos suponen el 17.6 % –el promedio de sus dimensiones era 34'1 m^2–. Julián Leiva era un maestro sastre, alfabetizado, *pechero*, de 32 años y titular de un hogar ensanchado (4c)4. De los 1.166 reales que ganaba al año salían los 148 reales que invertía en el alquiler de un cuarto, en la calle La Paloma, de 24'8 m^2 –seis varas en cuadro (4.98 metros de largo por 4.98 metros de ancho)– y una cocina con las mismas dimensiones[42]. El maestro cordonero José Martínez –calle Trascorrales–, *pechero* y alfabetizado, tenía 50 años y se encontraba al frente de un hogar nuclear (3b)5, al que alimentaba y alojaba con los 1.366 reales que obtenía en sus actividades profesionales. Ocupaba «*un quarto delantero*» de 11'3 m^2 –12 pies en cuadro (3.36 metros de largo por 3.36 metros de ancho) y 12 pies de alto (3.36 metros) y «*un quarto trasero*», muy «*obscuro*», con idénticas dimensiones. Además usufructuaba «*una bodega obscura*» de 5'7 m^2 [43].

Los maestros artesanos con tres cuartos eran un 17.6 % de los *memoriales* recopilados –con un promedio, en sus dimensiones, de 34'1 m^2–. Descuella el maestro sastre Miguel Rivera, alojado en un inmueble de la calle La Paloma. Era un individuo de 60 años, viudo –(3c)2–, *pechero* y alfabetizado. De sus manos salió un comentario descriptivo de sus interiores domésticos. Dijo que la casa, por la que desemboslaba anualmente de alquiler 253 reales –su nivel de rentas alcanzaba 1.650 reales/año–, «*tiene tres quartos, los que tienen de ancho y largo quatro a zinco baras, y estos estan uno sobre otro*» –a 11 m^2 cada estancia y 33 m^2 en total–[44]. El maestro cantero Francisco Arguinzonis era un artesano que residía en la calle Abades. Tenía 28 años, era hidalgo, alfabetizado y casado –titular de un hogar nuclear (3b)4–. Con un útil anual de 660 reales sufría al pagar un alquiler de 200 reales/año. En el interior de su vivienda hallamos un cuarto de 17'6 m^2 –de 15 pies en cuadro (4.2 metros de ancho y largo)–, otro cuarto de idénticas dimensiones y una cocina de 15'4 m^2 –14 pies en cuadro (3.92 metros de largo y ancho)–. Además se describen en el *memorial* una caballeriza, un pajar y un jardin de 47 m^2 [45].

Con cuatro estancias, o «*Quartos*», aparecen el 11.8 % de los hogares artesanos –el promedio de sus dimensiones alcanza los 55'2 m^2–. José Abellán ejercía, simultáneamente, como clarinero, maestro tornero y trompetero. Residía en un inmueble ubicado en el céntrico Mercado Mayor. Era *pechero*, sabía leer y escribir, tenía, a mediados de 1751, 35 años y en su hogar, un ensanchado (4c)5, acogía a un hermano como aprendiz. De los 2.200 reales que reunía anualmente por sus salarios y utilidades abonaba los 88 reales de la renta del edificio en que vivían. En los interiores domésticos, él mismo refirió la existencia de un cuarto de 9 pies en cuadro (2.52 metros de largo y ancho) –6'3 m^2–, otro cuarto de 13'3 m^2 –14 pies de largho (3.96 metros) por 12 pies de ancho (3.36 metros)–, una cocina de 4'7 m^2 –10 pies de largo (2.8 metros) por 8 pies de ancho (1.68 metros)– y una portal y trastienda de identicas dimensiones. En total, 29 m^2 [46].

[38] ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (15 de abril de 1751). Libro 345, folio 731.

[39] ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (16 de abril de 1751). Libro 345, folio 955 y Burgos (15 de abril de 1751). Libro 345, folio 242.

[40] ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (15 de abril de 1751). Libro 344, folios 672-673.

[41] Añadía que era poseedor de «*algunos cortos Ajuares, sin otra disposición en la misma Casa para trabaxar todas las obras de su oficio que dho Quarto dormitorio*». Archivo Municipal de Burgos (AMB). Actas de Gobierno (AG). Regimiento ordinario (RO) del 3 de agosto de 1781, folios 129v-130r.

[42] ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (19 de abril de 1751). Libro 347, folio 39.

[43] ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (20 de abril de 1751). Libro 345, folios 515-516.

[44] ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (14 de abril de 1751). Libro 346, folio 371.

[45] ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (15 de abril de 1751). Libro 344, folio 976.

[46] ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (20 de abril de 1751). Libro 345, folio 498.

© 2022 Global Journals

El maestro platero Manuel Fernández Trabadello, residente en Vega, ocupaba una casa en que «*Cada quarto*» tenía 13'8 m^2 –5 varas de largo (4.15 metros) y 4 varas de ancho (3.32 metros). Las cuatro estancias suponían unas dimensiones cercanas a los 58 m^2, espacio habitable por el que desembolsaba 242 reales/año –deducidos de los 1.000 reales que ganaba anualmente–. Se trata de un individuo de extracción noble, alfabetizado, de 28 años y titular de un hogar ensanchado (4c)4 –daba cobijo a un hermano, de 17 años, estudiante de gramática–[47].

El maestro cordonero Antonio Alonso de Hoyos nos ofrece, en su *memorial* catastral, un ejemplo de múltiples estancias en los interiores domésticos y sus dimensiones. Lamentablemente, sólo explicitó, de los seis cuartos posibles, el tamaño del más grande –16'2 m^2, fruto de 23 pies de largo (6.44 metros) y 9 pies de ancho (2.52 metros)–, si bien, en total, el inmueble posibilitaba 92'8 m^2 de suelos habitables. Se encajaba entre los *pecheros* alfabetizados, tenía 26 años y se hallaba al frente de un hogar ensanchado (4a)5. De su salario, 1.650 reales/año, salían los 264 reales del alquiler de la casa[48].

Los burócratas a que tenemos acceso con sus *memoriales* del Catastro significando la composición de los interiores domésticos de sus viviendas se situaban en el segmento de los menos afortunados y con las dimensiones de las estancias no excesivamente grandes –véase CUADRO II y CUADRO III–. El 100 % de ellos alojaban a sus familias en una sóla estancia –de promedio, tenían 36'3 m^2–. No olvidemos que el promedio global de dicha categoría socio-profesional en el Burgos de 1751 eran 287'4 m^2. En el perfil más bajo, el notario Gregorio Hurtado, residente en Vega, *pechero*, alfabetizado, de 62 años y solitario (1a)1. De sus escasos alcances, 150 reales/año, salían los 22 reales del alquiler del cuarto que ocupaba. Esta estancia, estrecha y reducida, tenía 13'2 m^2 –5 ½ varas de largo (4.56 metros) por 3 ½ varas de ancha (2.9 metros)–[49]. Bastante más holgado vivía el hogar del también notario Bartolomé Villalobos Rodríguez. El cuarto que ocupaba con su cónyuge –se trata de un hogar nuclear (3a)2– se ubicaba en la calle San Juan. Era un hidalgo, albatetizado y, en 1751, declaraba haber cumplido los 40 años. El alquiler, 66 ½ reales/año, se abonaba a partir de los 800 reales que ganaba anualmente. La estancia tenía unas dimensiones notables, 89.5 m^2 –con 13 varas de largo (10.8 metros) y 10 varas de ancho (8.3 metros)–[50].

Los profesionales de los servicios públicos se alojaban, en un 72.7 % de los casos, en un único cuarto, que, de promedio, tenía 26'6 m^2. En general, como en la inmensa mayoría de los *memoriales* implicados, las dimensiones de las estancias, y, en general, de sus viviendas, se encajan en el umbral de las viviendas más pequeñas y estrechas. Victoria Martín era una viuda solitaria (1a)1, residente en la calle La Puebla, de 50 años, *pechera* y analfabeta. Se mantenía con sus quehaceres como posadera de estudiantes –obtenía anualmente 500 reales y el alquiler le suponía desprenderse de 48 reales/año–. El cuarto tenía unas dimensiones modestas pero no excesivamente pequeñas, 34'4 m^2 –10 varas de largo (8.3 metros) por 5 varas de ancho (4.15 metros)–. Pedro Usua, Santa Clara, *pechero*, analfabeto, 48 años, hogar nuclear (3b)5 y dedicado a «*Buscar huevos para la Cartuja*» y a la mendicidad –pobreza de solemnidad–, obtenía de su trabajo 200 reales. De ellos salían los 44 reales del arrendamiento de un cuarto de 15'7 m^2 –20 pies de largo (5.6 mestros) por 10 pies de ancho (2.8 metros)– en que alojaba a su familia[51].

En el más brutal de los hacinamientos se encontraban Lorenzo Murga, pescador, y Juan Alonso, mozo de mulas. Ambos conformaban un hogar múltiples (5e)8, recluido en un cuarto de 7.8 m^2 –10 pies en cuadro (2.8 metros de largo por 2.8 metros de ancho) y 11 pies de alto (3.1 metros) –. El alquiler de la estancia, ubicada en Santa Águeda, ascendía a 77 reales/año. Eran *pecheros*, analfabetos, de 26 años el primero y de 45 años el segundo[52]. Un tabernero, ubicado en la Panadería (Plaza Mayor), elevó al Concejo un *memorial* en que afirmaba «*hallarse cargado de familia y con tan reducida avitacion que solo consistte estta en un quarto y una estrechisima Cozina, por lo que no ttiene arvitrio donde poderla acomodar con la devida Separacion de Cama*»[53].

Con cuatro cuartos –que suponen el 18.2 % de la categoría socio-profesional, con un promedio de 42'9 m^2–, destaca el hogar de unos maestros de primeras letras, José del Barco, padre e hijo. En la Llana de Afuera se ubicaba una de las escuelas radicadas en la ciudad de Burgos. En ella vivía un hogar múltiple (5e)13, conformado por un maestro y peón de Albañil, José del Barco –de 59 años–, su hijo José del Barco Alvarado, también maestro de niños –35 años–, y un peón de albañil, José Gutiérrez, de 28 años, hermano de la mujer del mayor de los Barco. Entre todos ellos ganaban anualmente 2.200 reales. El alquiler suponía, al año, 132 reales, lo que les daba acceso a un cuarto

[47] ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (16 de abril de 1751). Libro 346, folio 386.
[48] ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (15 de abril de 1751). Libro 344, folio 146.
[49] ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (8 de junio de 1751). Libro 345, folio 31.
[50] Además aparece descrita una caballeriza de 24'8 m^2. ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (15 de abril de 1751). Libro 344, folio 423.
[51] ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (14 de abril de 1751). Libro 347, folio 119.
[52] ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (14 de abril de 1751). Libro 345, folio 1010 y Burgos (12 de abril de 1751). Libro 345, folio 687.
[53] AMB. Actas de Abastos (AA). RO del 18 de julio de 1793, folios 214v-215r.

© 2022 Global Journals

de 6'9 m^2 –4 varas de largo (3.32 metros) por 2 ½ varas de ancho (2.1 metros) –, un cuarto de 2'3 m^2 – 2 varas de largo (1.9 metros) por 1 ½ varas de ancho (1.2 metros) –, un cuarto de 16'5 m^2 – 6 varas de largo (4.98 metros) por 4 varas de ancho (3.32 metros) – y el cuarto de la escuela, de 20'7 m^2 – 6 varas de largo (4.98 metros) y 5 varas de ancho (4.15 metros) –[54].

En la Llana de Afuera, igualmente, nos topamos con un inmueble en el que se agolpaban ordenadamente, varios hogares de manera simultánea. En el entresuelo tenía su vivienda Domingo Reoyo, maestro de obra prima –pagaba de renta 10 ducados/año–. En el primer piso, un capitán de la Plana Mayor –10 ducados/año de alquiler–. En el segundo piso, un empleado en la ronda del tabaco –165 reales/año de renta–. En el tercer piso, un pasante de gramática con 10 estudiantes –118 reales/año de alquiler–. En el piso alto había tres cuartos inhabitables y, a la postre, encima, un desván «*desmantelado*». Descuella, en especial, el citado Domingo Reoyo, zapatero de 27 años, *pechero*, analfabeto y titular de un hogar ensanchado (4c)7. Aunque no sabía ni leer ni escribir, un testigo describió las dimensiones de las tres estancias de sus interiores domésticos –supone el 9.1 % de estos profesionales–. Su alojamiento estaba compuesto por un portal y «*oficina*» –taller artesano– de 13 m^2– 5 ½ varas de largo (4.5 metros) –por 3 ½ varas de ancho (2.9 metros)–, un cuarto secundario de 13'2 m^2 –5 varas de largo (4.6 metros) y 3 varas de ancho (2.9 metros) y un «*Quarto pral*» de las mismas dimensiones, 13'2 m^2 –con 5 ½ varas de largo (4.56 metros), 3 ½ varas de ancho y 5 varas de alto (4.15 metros) (2.9 metros)–[55].

El aguador Francisco López –de supuesta extracción noble, analfabeto, 40 años y hogar nuclear (3b)5– pagaba de alquiler 55 reales/año –obtenía de sus quehaceres profesionales 200 reales/año–. Los profesionales de los servicios públicos con dos cuartos suponen el 9.1 % de los hogares que describen sus estancias –el promedio de sus dimensiones era 34'4 m^2–. En efecto, el aguador disfrutaba de un primer cuarto de 5 varas en cuadro –4.15 metros de largo por 4.15 metros de ancho–, es decir, 17'2 m^2 y otro de idénticas dimensiones[56].

En último término, un militar, soldado del Regimiento de Inválidos de Cataluña –962 reales/año–, radicado en Burgos en 1748-1753 (Sanz de la Higuera, 2003). Amaro Álvarez era *pechero*, analfabeto, de edad desconocida y titular de un hogar múltiple, por hermanamiento, (5d)6. En su *memorial* del Catatsro describe un cuarto de 12'4 m^2 –6 varas de largo (4.98 metros) por 3 varas de ancho (2.49 metros)–[57]. La inmensa mayoría de los efectivos de tropa , fuera en el cuartel de la calle La Puebla –inválidos– o en el Mercado Mayor –Regimiento de Milicias de Burgos– estaban hacinados y, de promedio, tenía alrededor de entre 8 y 10 m^2/persona. Lamentablemente, los oficiales que residían fuera de los cuarteles no nos dejaron ninguna descripción del número y dimensiones de las estancias en que se alojaban ellos y/o sus familias. Lo más cerca que estamos de descubrir algunas de sus circunstancias lo hallamos en el edificio de la Llana de Afuera antes citado. Un capitán de la Plana Mayor del Regimiento de Milicias de Burgos disfrutaba, en el piso «noble» –en el primer piso– de un cuarto principal –una sala cuadrada– y una cocina, por las que pagaba 110 ducados/año. Se le pueden atribuir, en el reparto de la diferenciación horizontal y vertical del inmueble 100 m^2 [58].

[54] ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (17 de abril de 1751). Libro 345. folio 368 (José del Barco, padre), Burgos (16 de abril de 1751). Libro 345, folio 473 (José del Barco Alvarado) y Burgos (18 de abril de 1751). Libro 345, folio 472 (José Gutiérrez).

[55] ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (15 de abril de 1751). Libro 344, folios 702-703.

[56] ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (14 de abril de 1751). Libro 347, folio 847.

[57] ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (12 de abril de 1751). Libro 344, folio 53.

[58] Véase el *memorial* de Vicente López Valvás. ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (13 de abril de 1751). Libro 347, folios 518-519.

© 2022 Global Journals

III. Aproximación a Algunas Dependencias no Habitables en las Casas Burgalesas del Setecientos

CUADRO IV	DEPENDENCIAS NO HABITABLES EN LAS CASAS DE BURGOS											
	ESTABLO		HORNO		CABALLERIZA		PAJAR		TINADA		TROJE	
	Nº	M2	Nº	M2	Nº	M2	Nº	M2	Nº	M2	Nº	M2
HILANDERAS	1	8.6										
JORNALEROS			1	33.8	1	24.1						
LABRADORES	1	10.3	1	27.4	3	15.7	7	35.7	2	68.5		
ARTESANOS	2	9.6			6	53.6	1	7.6				
COMERCIANTES											1	55.2
BURÓCRATAS											2	26.8
SERV.PÚBLICO											1	68.1
CLÉRIGOS					1	14.5	1	24.8	1	24.8		
MILITARES					1	124						
TOTAL	4	9.5	2	30.6	12	44.3	9	32.5	3	53.9	4	44.2
%	11.4		5.7		**35.3**		26.5		8.8		11.7	
Fuente documental: ADPB. CME. RP. Seglares y Eclesiásticos. Libros 344-349.												

Además de la descripción de las estancias para la corresidencia, la cohabitación y la sociabilidad (Franco Rubio, 2009a y b), en los *memoriales* del Catastro de Ensenada de Burgos (1751) se constata, de vez en cuando, la aparición documental de espacios no habitables, encajados en el interior de los inmuebles –generalmente en los entresuelos – y marcados por su carácter productivo –CUADRO IV–. Esta aproximación pretende, únicamente, traer a colación, de manera testimonial, su existencia y elucidar, en la medida de lo posible, alguna de sus características. Es probable que todas ellas se dieran en la práctica totalidad de las casas urbanas. El problema es que, como ocurre, por ejemplo, con las carboneras o las leñeras, no se especifica, de manera irrebatible, su disponibilidad, sea en los *memoriales* del Catastro o en los inventarios *post-mortem* con las estancias descritas (Sanz de la Higuera, 2020).

Los establos aparecen únicamente en las casas de las hilanderas[59], los labradores[60] y los artesanos[61]. Eran espacios de reducidas dimensiones. Los hornos aparecen en los *memoriales* de jornaleros[62] y de labradores[63]. Eran espacios productivos de tamaño intermedio. Las trojes se constatan en los *memoriales* de comerciantes[64], burócratas[65] y

[59] Manuela Mansilla –Santa Águeda, hilandera y pobre de solemnidad, pechera, sabía leer y escribir, 79 años, viuda (3d)2, 200 reales/año–. ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (17 de abril de 1751). Libro 346, folios 265-266. El establo tenía 4 varas de largo (3.32 metros), 3 varas de ancho (2.6 metros) y 2 ½ varas de alto (2.1 metros). No se describe ninguna estancia más.

[60] Francisco Ayuso –Villimar, labrador, *pechero*, alfabetizado, 64 años, hogar nuclear (3b)3, 961 reales/año–. El establo era de 10'3 m^2 –5 varas de largo (4.15 metros) por 3 varas de ancho (2.49 metros)–. ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (15 de abril de 1751). Libro 344, folios 1075-1080. Se define, junto al estable, un pajar.

[61] Antonio Zaldivar–La Paloma, maestro gorrero, *pechero*, alfabetizado, 60 años, hogar nuclear (3b)7, 2.299 reales/año–. El establo tenía 8'3 m^2 –4 varas de largo (3.3 metros), 3 varas de ancho (2.5 metros) y 2 ½ varas de alto (2 metros)–. Fue el único espacio descrito en una «*Casa Completa*», por la que pagaba de alquiler 255 reales/año. ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (15 de abril de 1751). Libro 344, folio 148. Véase también José Rodrigo –San Pedro de la Fuente, hornero y labrador, *pechero*, analfabeto, 36 años, hogar ensanchado (4c)7, 400 reales/año–. El establo era de 4 varas en cuadro (11 m^2) –3.32 metros de ancho y de largo–. ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (15 de abril de 1751). Libro 345, folio 661. Fue el único espacio constatado.

[62] Diego Montero –Santa Clara, jornalero, *pechero*, analfabeto, 28 años, hogar nuclear (3b)3, 250 reales/año–. Las dimensiones del horno eran 33'8 m^2 –11 varas de largo (9.13 metros), 4 ½ varas de ancho (3.7 metros) y 3 ½ varas de alto–. No se describe, en la casa completa, ninguna estancia o espacio doméstico y/o productivo más. ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (15 de abril de 1751). Libro 344, folio 676.

[63] Matías González –San Pedro de la Fuente, labrador, *pechero*, alfabetizado, 62 años, hogar ensanchado (4c)7, 3.644 reales/año–. El horno tenía 27'4 m^2 –5 varas de largo (4.15 metros), 8 varas de ancho (6.6 metros) y 10 pies de alto (2.8 metros)–. En el *memorial* se señalan, pero sin detalles, la existencia de unos «*Quartos Bajos*», dos cuartos altos, trojes y pajar. Se describe, de manera pormenorizada, el horno, una caballeriza y una tinada. ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (24 de mayo de 1751). Libro 346, folios 443-446.

[64] Santiago Núñez Monedero –La Paloma, mercader de paños y sedas y «empresario» lanero, noble, alfabetizado, 44 años, hogar ensanchado (4c)7, 16.046 reales/año– disponía de unas trojes de 55'2 m^2 –16 varas de largo (13.3 metros), 5 varas de ancho (4.15 metros) y 2 ½ varas de alto– y de una «*lavadero*» en el patio de 928'8 m^2 –123 pies de largo (34.3 metros) por 96 ½ pies (27 metros)–. Lamentablemente no aparecen otras estancias o espacios en un inmueble por el que desembolsaba anualmente 1.659 reales. ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (15 de abril de 1751). Libro 347, folios 330-333.

[65] Los burócratas con *memoriales* en los que se describieron trojes fueron Julián Alonso de Huidobro – Llana de Afuera, oficial mayor de la Contaduría de Rentas Provinciales, noble, alfabetizado, 40 años, hogar ensanchado (4c)4 y 4.302 reales/año–. Las trojes tenían 15 m^2 –9 varas en cuadro (7.5 metros de ancho y de largo)–. ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (21 de abril de 1751). Libro 345, folio 635 y Felipe Ortuño Salazar –Llana de Afuera, procurador del número,

© 2022 Global Journals

profesionales de los servicios públicos[61]. Eran espacios de, en general, dimensiones bastante significativas y todas ellas se halladas ubicadas en la céntrica Llana de Afuera, en las inmediaciones de la Catedral.

La constatación de las características de las caballerizas, los pajares y las tinadas las dejamos para otro momento editorial, si bien es perentorio decir ahora, para concluir, que están asociadas a jornaleros, labradores, artesanos, clérigos y militares. Sus dimensiones eran intermedias.

IV. A Modo de Conclusión

Aunque fueron pocos, muy escasos, los *memoriales* que nos ofrecen descripciones pormenorizadas de las estancias de sus interiores domésticos, la información a la que accedemos gracias a ellos es muy saborosa y diagnóstica. Lamentablemente, está sesgada hacia hogares con perfiles modestos o paupérrimos, es decir, hacia las categorías socio-profesionales con niveles de renta y de fortuna, y apenas aparecen ejemplos de casas de elevado rango. Empero, la fortuna de disponer de sus comentarios y mediciones nos acercan a la estrechez y pequeñez de las estancias de hogares modestos pero tremendamente sintomáticos. Es asumible, dentro de las cautelas que nos exige la prudencia y la objetividad científica, efectuar una extrapolación de los resultados que extraemos de los *memoriales* a la práctica totalidad de los umbrales en que nos movemos en las categorías socio-profesionales analizadas. Supieran o no leer y escribir, lo hicieran por su propia mano o por encargos a familiares, convecinos o testigos de confianza, los *memoriales* o declaraciones particulares elaboradas por algunos vecinos de Burgos constituyen, en sí mismas, un prodigioso tesoro, que, correlacionado con las dimensiones globales de sus casas, posibilitan proseguir, con tiento, serenidad, paciencia y objetividad, en la reconstrucción, lo más aproximada, creible, sostenible y acertada posible, de las dimensiones de sus viviendas y de sus vida cotidianas.

Quedan para otras publicaciones, en el futuro, el tratamiento de otros aspectos substanciales del usufructo de los interiores domésticos. Es imprescindible, por ejemplo, en primera instancia, dinamizar el análisis de las alturas de las estancias y sus diferentes tipologías. En segundo término, la profundización en las correlaciones de las estancias descritas con las economías de los hogares, en función de los niveles de renta –útil/año de los hogares–. En tercer lugar, una indagación profunda y crítica de las idiosincrasias y características de todo lo dicho hasta ahora desde la perspectiva puntual, y contrastada, de cada uno de los cuartos en particular –tipología de las estancias, dimensiones, ubicación en el interior doméstico, etcétera–.

hijodalgo, alfabetizado, 51 años, hogar ensanchado (4c)4 y 2.092 reales/año–. Las trojes, que eran las propias del cabildo Catedral de Burgos, tenían unas dimensiones intermedias, 38'6 m^2 –8 varas de largo (6.64 metros), 7 varas de ancho (5.81 metros) y 5 varas de alto (4.15 metros)–. Pagaba 729 reales/año por una casa al completo de la que, lamentablemente, no se describe estancia alguna más. ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (30 de abril de 1751). Libro 347, folios 118-119.

[66] José Pérez –Llana de Afuera, posadero de dos camas y cochero de Pedro Tomé González, administrador general de la Santa Cruzada y «empresario» lanero, *pechero*, alfabetizado, 35 años, hogar ensanchado (4c)4 y 1.100 reales/año–. Las trojes, que también eran propiedad del Cabildo Catedral, tenían 55'7 m^2 –18 varas de largo (14.94 metros) por 4 ½ varas de ancho (3.73 metros)–. En la troje cabían 400 fanegas de trigo. No aparecen descritas otras estancias. ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (15 de abril de 1751). Libro 345, folio 331.

Referencias Bibliográficas

1. Bardet, J. P., Chaunu, P., Désert, G., Gouhier, P y Neveux, H. (1971). *Le bâtiment. Enquête d'histoire economique, XIV^e^-XIX^e^ siècles. Maisons rurales et urbaines dans la France traditionelle*, Paris y La Haya: Mouton.
2. Bernabeu Navarret, P. (1995). Una visita entrometida a la vida privada de los alicantinos del siglo XVIII. *Canelobre*, 29/30, pp. 11-22.
3. Bernardi, Ph. y Mignon, J. M. (2001). Évaluation et mesure des bâtiments. L'exemple de la Provence médiévale. *Histoire & Mesure*, 3/4, pp. 309-343. https://doi.org.10.4000/histoiremesure.1658.
4. Blasco Esquivias, B. (2006). *La casa. Evolución del espacio doméstico en España. 1. Edad Moderna*. Madrid: Ediciones El Viso.
5. Blasco Esquivias, B. (2017). Vivir, y convivir. Familia y espacio doméstico en la Edad Moderna. En Birriel Salcedo, M. (Ed.). *La(s) casa(s) en la Edad Moderna* (pp. 65-92). Zaragoza: Institución «Fernando el Católico», Diputación Provincial de Zaragoza.
6. Boato, A. y Moriconi, M. (2001). Mesures et projets architecturaux. Le cas de Gênes aux XVI^e^ et XVII^e^ siècles. *Histoire & Mesure*, ¾, pp. 213-234. https://doi.org/10.4000/histoiremesure.744.
7. Boudriot, P. D. (1982). La maison a loyers. Étude du bâtiment à Paris sous Louis XV. *Histoire, Economie, Societé*, 1, pp. 227-236.
8. Boudriot, P. D. (1985). Una source pour l'étude de l'habitat parisien au début de XVII^e^ siècle: Pierre Le Muet. *Histoire, Economie, Societé*, 4, pp. 29-41.
9. Bravo Lozano. J. (1992). *Familia busca vivienda –Madrid, 1670-1700–* (pp. 155-159). Madrid: Fundación Matritense del Notariado.
10. Braudel, F. (1984). *Civilización material, economía y capitalismo. Siglos XV-XVIII. 1. Las estructuras de lo cotidiano* (pp. 238-240). Madrid: Alianza Editorial.
11. Carasa Soto, P. (1987). *Pauperismo y revolución burguesa: (Burgos, 1750-1900)*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
12. Carasa Soto, P. (1987). Cambios en la tipología del pauperismo en la crisis del Antiguo Régimen.

© 2022 Global Journals

Investigaciones Históricas, Época Moderna y Contemporánea, 7, pp. 131-150. http:/uvadoc.es/andel/10324/121283.
13. Champagne, A. (2001). La mesure des bâtiments en Poitou à la fin du Moyen âge. *Histoire & Mesure*, XVI, 3/4, pp. 261-282. https://doi.org/10.400/histoire mesure. 127.
14. García Felguera, M. S. (1988). La vivienda madrileña en los años de la Ilustración. *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 25, pp. 299-310.
15. Fernández Flores, J. A. (1984). Las casas del Cabildo catedralicio en la ciudad de León. *Archivos Leoneses*, 75, pp. 31-157.
16. Franco Rubio, G. (2009a). La vivienda en la España ilustrada: habitabilidad, domesticidad y sociabilidad. En Rey Castelao, O. y López, R. (Eds.). *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración* (tomo II, pp. 125-135). Santiago de Compostela: Xunta de Galicia. https://dx.doi.org/1020350/digital CSIC/13313.
17. Franco Rubio, G. (2009b). La vivienda en el Antiguo Régimen: de espacio habitable a espacio social. *Chronica Nova*, 35, pp. 63-103. http://dx.doi.org/10.30827/ cn.cOi351631.
18. García Fernández, M. (2004). La cultura material doméstica en la Castilla del Antiguo Régimen. En García Fernández, M. y Sobaler Seco, M. A. (Coords.). *Estudios en homenaje al profesor Teófanes Egido* (tomo I, pp. 249-270). Valladolid: Junta de Castilla y León.
19. García González, F. (1998). *La Sierra de Alcaraz en el siglo XVIII. Población, familia y estructura agraria*. Albacete: Diputación de Albacete, en especial su Segunda Parte, Capítulo II, La caracterización del hogar en la comarca de Alcaraz, pp. 207-247.
20. García González, F. (2009). Imágenes de la decadencia en la España interior: Casa y hogares en las ciudades de Toledo y Alcaraz a finales del Antiguo Régimen. En Fernández Cortizo, C. (Ed.). *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración* (tomo I, pp. 127-142). Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.
21. García González, F. (2012). Las dimensiones de la convivencia. Ciudades y hogares en España, siglos XVIII-XIX. *Revista de Historiografía*, 16, pp. 24-43.
22. Hamon, E. (2001). Évaluer la peine des hommes. La mesure de l'architecture à Paris à la fin du Moyen Âge (XV^{e}-début XVI^{e} siècles). *Histoire & Mesure*, 3/4, pp. 283-307. https://doi.org/10.4000/histoiremesure/135.
23. Hernández López, C. (2007). *Calles y casas en el Campo de Montiel. Hogares y espacio doméstico en las tierras de El Bonillo en el siglo XVIII*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses «Don Juan Manuel», Diputación Provincial de Albacete.
24. Hernández López, C. (2013a). *La casa en La Mancha oriental. Arquitectura, familia y sociedad rural (1650-1850)*, Madrid, Sílex.
25. Hernández López, C. (2013b). La casa en La Mancha oriental a finales del Antiguo Régimen. *Cuadernos de Historia Moderna*, 38, pp. 93-119. https://doi.org/10.5209/ rev_CHMO.2013.v38.42637.
26. Hernández López, C. (2016a). En las casas de Cigales: los interiores domésticos de la Castilla rural al mediar el siglo XVIII. *Tiempos Modernos*, 32, pp. 432-456.
27. Hernández López, C. (2016b). Trastillos de casa pobre. Homenaje de casa decente. Una visión diferenciada de las casas, ajuares y espacios domésticos desde el mundo rural manchego a finales del Antiguo Régimen. *Tiempos Modernos*, 32, p. 457-477.
28. Hernández López, C. (2017). Casas y ajuares en las tierras de La Mancha oriental (1650-1850). En Birriel Salcedo, M. (Ed.). *La(s) casa(s) en la Edad Moderna* (pp. 231-268). Zaragoza: Institución «Fernando el Católico», Diputación Provincial de Zaragoza.
29. Hernández Luis, J. L. (2012). Fuentes y metodología para el estudio de la vivienda en la Castilla del Setecientos. *Stvdia Zamorensia*, 11, pp. 237-252.
30. Jurgens, M. y Couperie, P. (1962). Le logement à Paris aux XVI^{e} et XVII^{e} siècles: Una source, les inventaires après décès. *Annales, Economie, Societé, Civilization*, 3, pp. 488-500.
31. Martínez Rodríguez, E. (1984). El artesanado urbano de una ciudad tradicional: Santiago de Compostela a mediados del siglo XVIII. En Eiras Roel (Coord.). *La documentación notarial y la historia, II Coloquio de metodología histórica aplicada* (tomo I, p. 142). Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
32. Moreno Claverías, B. (2003). Pautas de consumo y diferenciación social en El Penedés a fines del siglo XVII. Una propuesta metodológica a partir de inventarios sin valoraciones monetarias. En Llopis, E., Torras, J. y Yun. B. (Eds.). *El consumo en la España pre-industrial. Revista de Historia Económica*, n^{o} extraordinario, pp. 230-232. http://hdl.handle.net/10016/15647.
33. Negredo del Cerro, F. (2005). La propiedad inmobiliaria en el Madrid moderno. Transformación social y cortesanización de un espacio urbano. En Lavastre, Ph. Y Mas, R. (Coords.). *Propiedad urbana y crecimiento de la ciudad* (pp. 13-33). Madrid: Universidad Autónoma de Madrid y Casa de Velázquez.
34. Ponce Ramos, J. M. (1998). *El cabildo malagueño durante el reinado de Fernando VI*. Málaga: Universidad de Málaga, pp. 26-27.

© 2022 Global Journals

35. Reina Mendoza, J. M. (1986). *La vivienda en la Málaga de la segunda mitad del siglo XVIII*. Málaga: Diputación Provincial de Málaga.
36. Sánchez Escobar, F. (2011). Las declaraciones de pobreza como fuente histórica. *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 51, pp. 157-179.
37. Sanz de la Higuera, F. J. (2002). Familia, hogar y vivienda en Burgos a mediados del siglo XVIII. Entre cuatro paredes, compartiendo armarios, camas, mesas y manteles. *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, 22, pp. 165-211. http://uvadoc.uva.es/handle/10324/17832.
38. Sanz de la Higuera, F. J. (2003). Alojamiento de tropas en Burgos a mediados del siglo XVIII. Cuarteles, alquileres y hospitales para el Regimiento de Inválidos de Cataluña (1748-1753). En *Milicia y Sociedad ilustrada en España y América (1750-1850)* (vol. I, pp. 335-360). Sevilla, Cátedra General Castaños.
39. Sanz de la Higuera, F. J. (2012). Aproximación a los problemas de vista y el uso de anteojos en el Burgos de mediados del XVIII. *El Futuro del Pasado*, 3, pp. 371-401.
40. Sanz de la Higuera, F. J. (2014). Jardines para el ocio, huertas para la fatiga. Burgos a mediados del Setecientos. *Cuadernos de Investigación Histórica*, 31, pp. 251-298.
41. Sanz de la Higuera, F. J. (2017). La vivienda en el Burgos del Setecientos. Inflación en los alquileres, escasez en los bolsillos. En Birriel Salcedo, M. (Ed.). *La(s) casa(s) en la Edad Moderna* (pp. 429-470). Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», Diputación Provincial de Zaragoza.
42. Sanz de la Higuera, F. J. (2020). *Un abasto sucio y problemático. El carbón y la leña en el Burgos del XVIII*. Burgos: Academia Burgense de Historia y Bellas Artes, Institución Fernán González.
43. Sanz de la Higuera, F. J. (2021). *Los «Bidros» y las «Varrillas». Vidrieras en los interiores domésticos en el Burgos del Setecientos*. Madrid: Sílex.
44. Sobrado Correa, H. (2003). Los inventarios *post-mortem* como fuente privilegiada para el estudio de la historia de la cultura material en la Edad Moderna. *Hispania*, 215, pp. 825-862.
45. Torres Sánchez, R. (1990). Estructura familiar y grupo doméstico en la España del s. XVIII. *Cuadernos de Investigación Histórica*, 13, pp. 189-215.
46. Vanneste, D. (1986). Le logement et la différenciation sociale et résidentielle dans la ville pré-industrielle en Europe occidentale (XVI^{e}-XVIII^{e} siècles). *Espace, populations, sociétés*, 1, pp. 125-136.
47. Villar García, M. B. (1973a). El estudio de la vivienda en el siglo XVIII. Una propuesta de método. *Baetica*, 6, pp. 307-315.
48. Villar García, M. B. (1973b). Propuesta para un estudio de la vivienda en el siglo XVIII. Fuentes y metodología. En *II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia, Historia Moderna* (pp. 473-483). Cáceres: Universidad de Extremadura.
49. Yun Casalilla, B. (1999). Inventarios *post-mortem*, consumo y niveles de vida del campesinado del Antiguo Régimen. En Torras, Jaume y Yun. B. (Dirs.). *Consumo, condiciones de vida y comercialización. Cataluña y Castilla, siglos XVII-XIX* (pp. 27-40). Ávila: Junta de Castilla y León.

© 2022 Global Journals